

**CONCURSO PROFESORAL 2022**  
**RESOLUCIÓN 161 DE 2022 - DECANATURA**  
**FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA – SEDE BOGOTÁ**

**LISTADO DE RESULTADOS DE LA VALORACIÓN DE HOJAS DE VIDA Y DE PRUEBA DE  
COMPETENCIAS.**

En atención a las disposiciones contenidas en el Acuerdo 072 de 2013 del Consejo Académico, la Resolución 161 de 2022 de la Decanatura de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, dentro del término previsto en el artículo 8 de la mencionada Resolución, la Decana de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia – sede Bogotá de la Universidad Nacional de Colombia, DA A CONOCER los resultados de la Etapa de Valoración de vida y pruebas de competencias de los aspirantes admitidos al Concurso Profesoral de 2022, en el perfil de Microbiología e inmunología Veterinaria.

TIPO DOC.	NÚMERO DOC.	PER- FIL	Criterios de evaluación			TOTAL
			Hoja de vida	Componente escrito	Compo- nente Oral	
CC	79541172	C 7	230	227	321	<b>778</b>

De conformidad al artículo 8 de la Resolución 161 de 2022, los aspirantes podrán presentar su reclamación ante la Decanatura de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, dentro los tres (3) días hábiles siguientes a la publicación, a través del correo electrónico: [concurso\\_fmzbog@unal.edu.co](mailto:concurso_fmzbog@unal.edu.co). La Decana de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia, será responsable de dar respuesta a la reclamación, al correo electrónico registrado por el aspirante en la inscripción, previa revisión y análisis, dentro de los cuatro (3) días hábiles siguientes a la fecha de cierre de las reclamaciones.

Dado en Bogotá D.C., a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de 2022.

Cordialmente,



**LUCIA BOTERO ESPINOSA**  
Decana